

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Ffias, número 34, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Jueves 7 de Marzo de 1861.

Núm. 396.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 4.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leen los nombramientos de presidentes y secretarios de las secciones.

Se entra en la orden del dia que era el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del clero, tomando la palabra el señor ministro de Marina dice que su primera atencion van á ser los arsenales á fin de que no pueda llegar el caso de ver desaparecer en un dia una marina que habrá costado grandes sacrificios al pais, teniendo pensado formar una armada de 20 fragatas de 50 cañones, concretándose hoy á concluir las construcciones pendientes pero no improvisar otras; piensa tambien construir una fragata blindada, y con las cuatro de 50 cañones que se hacen en el extranjero, cree bastará por ahora para las necesidades de nuestra marina.

El acopio de maderas asciende á 400 millones creyendo que en todo el año podrán ponerse en ejercicio nueve fragatas, contesta al Sr. Olivan, respecto del inconveniente de apresurar las construcciones y que los buques sean de igual porte, manifestando ser esas las ideas del gobierno, que aprovechará los buenos elementos que ya posee hoy la industria española en cables, jarcias, lonas y clavos.

El señor ministro de Fomento, vestido de uniforme lee el proyecto de ley autorizando al gobierno para realizar

la emision de las obligaciones para que puedan estar autorizadas las empresas concesionarias de obras públicas y se acuerda pase á las secciones.

El Sr. Olivan rectificó.

El Sr. Gonzalez defiende el proyecto.

El Sr. Olivan vuelve á rectificar.

Se declara haber lugar á deliberar por artículos.

Se aprueban los 12 artículos del proyecto.

Se procede á las discusiones del proyecto de ley sobre concesion de pensiones y viudedades á las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos acometidos, y son aprobados los cinco artículos de que consta.

Señálase para mañana la votacion definitiva de estas leyes, y la reunion en secciones para nombrar la comision del proyecto leido por el señor marqués de Corvera.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Principio de la sesion del dia 4.

Se abre á las dos y media, estando en el banco ministerial, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

El señor Gonzalez Brabo pregunta al gobierno si tiene noticias, y si está dispuesto á dar esplicaciones sobre el modo ofensivo con que al tratarse de la represion de la esclavitud, se han expresado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra contra España, lord Palmerston y lord Jhon Russell.

El presidente del Consejo de ministros se levanta como ministro tambien

de Ultramar, á contestar al señor Gonzalez Brabo, y manifiesta, en medio de las muestras de aprobacion de la Cámara, que la España cumple religiosamente el tratado de 1835 para la supresion del tráfico negrero; que por efecto de esta supresion el valor de los esclavos se ha cuadruplicado; que el mismo gobierno inglés ha confesado en una comunicacion de 4 de enero que los cruceros españoles habian hecho varias presas; que el tráfico negro se hace hoy en buques de los Estados-Unidos; que la supresion total es imposible, pues las grandes ganancias animan á los introductores; que ahora mismo el gobierno español ha mandado construir diez goletas de hélice para vigilar las costas de la isla de Cuba; que ya en otra ocasion que se nos dirigieron iguales acusaciones, el gobierno inglés habia reconocido su injusticia; ahora que pasará lo mismo, concluyendo por hacerse justicia á España; y que al ministerio de Estado no ha llegado la comunicacion en que dijo lord Palmerston que se habian dirigido á España palabras semejantes á las durisimas por él pronunciadas; pues de haberse recibido, el gobierno español la hubiera devuelto.

El señor Gonzalez Brabo da las gracias al gobierno, y enaltece á la nacion, desgraciada pero siempre noble y enérgica y rechaza con indignacion las palabras pronunciadas por el ministro inglés.

El señor duque de Tetuan termina este incidente con frases tan patrióticas y entusiastas como las del señor Gonzalez Brabo, mereciendo unas y otras las mayores muestras de aprobacion entusiasta por parte de los señores di-

putados y de los concurrentes de todas las tribunas.

Noticias de España.

Parece que el dia 2 ha habido temores de que se turbe el orden en Pontevedra; pero las medidas enérgicas, instantáneas y previsoras adoptadas por las autoridades han desbaratado hasta ahora, si es que ha existido, todo proyecto de trastorno. El gobernador civil de Pontevedra reconcentró en el mismo dia en la capital algunas fuerzas de guardia civil y de carabineros, y á mayor abundamiento, ayer mismo entró en dicha capital un batallón del Príncipe á las seis de la tarde. El brigadier Pieltain ha llegado á Vigo en posta. Hasta hoy el orden no se ha turbado, y puede esperarse que no alterará, ó que si hay quien se atreva á moverse contra las leyes, sufrirá el mas terrible escarmiento.

El domingo último á medio dia salió del puerto de Mahon el vapor *Ebro*, con el primer batallón del regimiento de Valencia que habia sido relevado por el de Zaragoza, procedente de Tetuan. Durante su embarque, al que asistió una gran concurrencia, las músicas de Valencia y Búrgos tocaron piezas escogidas, y las músicas de las fragatas holandesas *Evertsen* y *Zeeland* saludaron tambien al batallón cuando el

vapor pasó por delante de ellas.

El 1.º llegó á Cádiz el capitán general de Andalucía.

El teatro de Granada ha sido exceptuado de venderse como perteneciente á los propios de aquella ciudad.

Habiendo trascendido con exceso el plazo concedido á los alumnos de telegrafos para su aprendizaje en la escuela práctica, se ha ordenado por la dirección general queden sin sueldo, concediéndoseles dos meses para que lo terminen.

Noticias del extranjero.

La orden del día del general Goyon reprobando y hasta burlándose de las manifestaciones del comité piemontés de Roma, no debe haber gustado mucho á este. Hé aquí cómo empieza: «Un llamado comité nacional de Roma ha hecho circular un impreso dirigido á los romanos. En ese impreso se llama importante demostración á la infantil travesura de la noche del 14, travesura tan indigna del noble é inteligente pueblo romano, que no habíamos pensado hacer la mas pequeña mención de ella, y eso con tanta mas razon, cuanto los siglos dominaban á los gritos provocadores, que no tuvieron eco, á pesar de los fuegos de Bengala.»

Una carta de Roma refiere de que modo han entregado las armas 600 legitimistas napolitanos. El mayor Contendan derrotó el 19 á una columna de 700 piemonteses, vanguardia de otra de 8000 que se dirigia á Ursuola, matándole 3 oficiales y 20 soldados, haciéndole 40 prisioneros, cogiéndole una bandera y libertando á 23 paisanos á quienes los piemonteses iban á fusilar. Disponiase Contendan á resistir al grueso de los piemonteses, cuando se le presentó un oficial francés llevándole una orden de Francisco II para que cesase la resistencia y depusiese las armas. Los legitimistas emprendieron la retirada á los Estados Pontificios, haciendo conocer al jefe piemontés su verdadera causa, añadiendo que les habían esperado á pié firme, y solo renunciaba á combatir por

breve tiempo y nada mas. En la frontera entregaron las armas á los zuavos pontificios, con la condicion precisa de que habían de darse á Francisco II.

Un despacho de Sicilia del 25 dice que las tropas piemontesas se habían decidido á atacar el fuerte de San Salvador que domina la ciudad de Messina. El ataque debía empezar el 26.

El discurso del marqués de Laroche Jaquelin hizo profunda impresion en el Senado francés porque realmente es la censura mas elocuente que se ha hecho de la conducta del Piemonte y aun de la de Inglaterra y Francia en la cuestion de Italia. Refiriéndose á Inglaterra dice el noble senador:—«El gabinete inglés trabaja contra nosotros en Italia. Ha prometido nuestra debilidad al nuevo imperio romano soñado del conde de Cavour. Se atribuye el mérito del abandono de Gaeta y Roma, se procura á costa de Francia las simpatias de los pueblos revolucionarios, espera que una vez rendidas Gaeta y Roma, Italia será suya y enemiga nuestra. No hay en su política una sola idea moral y monárquica; no hay en ella mas que el culto de los intereses. Quiere la paz, pero es la paz de los conspiradores. Apoya la revolucion en Nápoles y la condena en el Véneto. ¿Pero qué hace por Irlanda? ¿Por qué no emancipa á la India? Francia no puede asociarse á tal política. Francia no puede prestar su apoyo á esa democracia de mala ley que favorece la aristocrática Inglaterra.» Hablando luego el orador del rey de Nápoles, esclama en medio de los aplausos de la cámara:—«Apesar de tantas infamias, el rey de Nápoles ha salvado su honor. En vano se ha querido perderle envileciéndole, que él ha sabido regenerarse por su espontánea voluntad. Salió de Nápoles niño, y entró en Gaeta hombre y rey soldado.»

El Banco de París continúa manteniendo el descuento á 8 por 100, y está medida, que en otras ocasiones ha sido acogida favorablemente, no parece gozar hoy de igual privilegio. Sin embargo, las cifras del último balance de este establecimiento, justifican esta medida: la existencia metálica había bajado 261,504 libras esterlinas; los envios de dinero á la India han comenzado á renovarse con cierta estension, y el Banco había quizá querido prevenir lo que suceder pudie-

re, adoptando desde luego una medida rigorosa.

Los tribunales de París acaban de resolver un litigio bastante original. El conde Dubois de la Motte legó en su testamento y confirmó por un codicilo á una criada suya una magnífica posesion, 15,000 libras de renta vitalicia y otros intereses, con la condicion *sine qua non* de que nunca se había de casar «porque el matrimonio era contrario á la felicidad de la muchacha.» Esta se conformó con la condicion de perpetuo celibato; pero pasado mucho tiempo le ocurrió casarse con un escribano y pidió lo anulacion de la condicion de no casarse como contraria á las buenas costumbres. El tribunal ha desechado la demanda, fundándose en que *el estado honesto* por algo se llama estado honesto.

Los moros de Tetuan parecen mirar con indiferencia el signo de la redencion; pero no se puede decir lo mismo de los judíos. Una hermosa niña cristiana, de cuatro años, sobrina del señor Barceló, español que ha prestado muchos servicios al ejército de ocupacion, jugaba en la calle de Alava con una niña judía de su edad, llamada Tamo. Manuelita, que así se llama la cristiana, llevaba pendiente del cuello una cruccecita de oro que llamó la atencion de Tamo, la cual, creyendo sin duda que no la estaba observando nadie y sobre todo la familia de Manuelita que sin embargo todo lo estaba mirando, llamaba á un lugar retirado á su amiguita, y sacándole allí la cruz de oro que llevaba oculta en el pecho, se entretenía en escupirla con tal ahinco, que se hubiera dicho hallaba en ello un verdadero placer.

La ciudad de Montgomery elegida para capital de la nueva confederacion suramericana, era la capital del Estado de Alabama, cuenta 46,000 habitantes y está admirablemente situada para el comercio. La nueva confederacion hasta ahora de seis Estados, tiene cuatro millones y medio de almas. La mitad de esta poblacion es esclava.

Dicese en París que el rey de Nápoles va á publicar el diario oficial del sitio de Gaeta, cuya obra se espera con gran curiosidad.

Hoy se habrá instalado en sus funciones el nuevo presidente de los Estados-

Unidos mister Lincoln. A propósito de esto decia la *Crónica* de Nueva-Yorck el 11 del pasado: «Todo contribuye á hacernos creer que, si no antes, simultáneamente con la instalacion de mister Lincoln en la Casa Blanca, ocurrirán aquí sucesos de mucha gravedad.»

En la orden del día que Francisco II dirigió al ejército al partir de Gaeta, se leian estas palabras que trascribimos, porque dan alguna luz acerca de los proyectos para lo porvenir, que abrigaba el desgraciado y animoso rey de las Dos Sicilias al partir al destierro: «Gracias á vosotros, vuestro soberano puede alzar la frente con orgullo y en el destierro donde esperará la justicia divina, el recuerdo de la heroica lealtad de sus soldados, será el mas dulce consuelo de sus infortunios. Generales, oficiales y soldados, os doy á todos las gracias, y os estrecho la mano con amor y agradecimiento. No os digo á Dios, que os digo hasta que nos volvamos á ver!»

El periódico *La Italia* dice que la resistencia del general Fergola, comandante de la ciudad de Messina, es consecuencia de una orden del rey Francisco II.

La corona que la ciudad de Turin ha regalado al rey, está formada por dos ramas de laurel y de encina con una estrella de diamantes; la cinta que une las dos ramas encierra la siguiente inscripcion: *A Victor Manuel, restaurador del imperio de Italia: los ciudadanos de Turin, 1860.* Bajo la cinta hay bordado sobre una almohadilla este verso de Horacio:

Luceni redde tuae dux bone patriae.

El sumario formado en Nápoles á consecuencia de los alistamientos para una expedicion que se ignora á donde estaba destinada ha dado por resultado la prision de Juan Lauchet, ex-capitan de caballeria francés que dejó su país para ir á alistarse en la banda de Garibaldi, de Luis Gassier, francés tambien y capitan garibaldino y de Cesar Ficchi sastre. Los documentos obrantes en el proceso, prueban que estos tres individuos con otros once que están prófugos habían alistado hasta 12,000 hombres. El general Valter, defensor de Comorn y presidente del comité húngaro en Nápoles ha rechazado toda solaridad con dichos suje-

tos y se asegura que Garibaldi va á hacer lo mismo.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Pesth 2.

La asamblea de los representantes de la ciudad á consecuencia de quejas de varios ciudadanos contra una patrulla de policia que cometió abusos de autoridad, ha dirigido una esposicion al emperador pidiendo aleje de la poblacion la policia imperial.

Viena 2.

El dia que se publicó la nueva constitucion iluminaron multitud de habitantes de esta ciudad.

Paris 2.

Los discursos de La Roche Jaquelin y del principe Napoleon en el Senado son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

En el cuerpo legislativo, cinco diputados han presentado una enmienda declarando que la soberania temporal del Papa es necesaria garantia para su independencia espiritual, y una prenda de paz en Europa.

Varsovia 2.

La esposicion dirigida por la ciudad al Emperador, dice, que los sucesos que han tenido lugar en esta ciudad, no son el deshielo de una clase de la poblacion, sino la expresion unánime de necesidades del pais no satisfechas: que los sufrimientos soportados desde hace muchos años carecen de una expresion legal y obliga á recurrir á otros medios: que en lo sucedido todo el mundo vé un sentimiento nacional enérgico, y que no puede ser debilitado: que el pais no adquirirá nunca el desarrollo conveniente si no se le reconoce el principio de nacionalidad; y por último, que el pais apela á la justicia del emperador.

Varsovia 2 por la noche.

Llegan á esta capital nuevos cuerpos de ejército. Todos los empleados polacos han presentado su dimision.

Londres 2.

Mister Davis, al tomar posesion de la presidencia de los Estados del Sur, dijo que la voluntad del pueblo habia declarado no desear la union con el Norte y que si es preciso el Sur sostendrá su posicion con las armas.

Varsovia 2.

El aspecto de la ciudad es triste y todo el mundo viste luto. Van á celebrarse las exequias de los muertos en el tumulto. Un comité de seguridad formado de particulares pide á la poblacion que contribuya al mantenimiento del orden. El principe Gortschacoff ha exortado igualmente para que se conserve la tranquilidad. La ciudad ha dirigido una esposicion al emperador. El jefe de policia Trepw está herido y ha sido reemplazado por el coronel Dononcal.

Miscelánea.

Niños perdidos.—Segun nos dicen de Lucena, en 28 de octubre último salieron al campo Francisco y Antonio Molero, hermanos, de 16 años el primero y 14 el segundo, llevando una caballeria menor, y esta es la hora que no se sabe pelo ni hueso de ellos por mas pesquisas que se han hecho y se están haciendo.

No hay deuda que no se pague...
—La Guardia civil de Posadas acaba de prestar un servicio señaladísimo que indudablemente le hace digna de gratitud: el primero del corriente, en el sitio llamado de la Baquera, sorprendió y cogió al desertor de presidio Juan Martos Murcia, que llevaba 19 años de vagancia por aquellos términos, sin que en todo ese tiempo hubiesen podido dar con él, las mas esquisitas pesquisas.

Nueva publicacion.—**Memos visto** la primera entrega de la novela titulada: *Los tres hijos del crimen*, original de nuestro amigo y colaborador don Antonio Garcia del Canto.

No es posible formar una idea de un libro por la simple lectura de una docena de páginas, por lo cual dejamos para mas adelante ocuparnos de dicha obra: mas por de pronto podemos decir que su parte material está al nivel de los adelantos de la época, así como las láminas que acompañan al testo. A los suscritores se le regalará una fotografía del célebre cuadro de los *Comuneros*.

Bien hecho.—El ayuntamiento está adquiriendo todas las losas del mayor tamaño que salen de las escavaciones que están haciendo los señores Fuentes en su fábrica de harina junto la estacion: estas losas son destinadas para los nuevos asientos que se van á poner entre los álamos recién plantados.

¡Ay!—Dice un periódico, que en Agadir, ó sea Santa Cruz, que es donde vamos á establecer, segun el tratado de Vad-Ras un establecimiento de pesquería, hay unas judías lindísimas, unas judías que le dan ochenta tencanos á un cristiano por cada cuarto de hora.

Que se arme ó que nó la gresca,
al primer rayo de luz,
por San Matías,
que me voy á Santa Cruz
á dedicarme á la pesca
de judías.

Anécdota.—Si alguna duda pudiéramos abrigar acerca de la flemma de los holandeses, la destruirá el siguiente episodio.

Dos caballeros ingleses, apasionados á las cosas militares desde la alianza anglo-francesa, presentáronse en casa de un armero, y allí contemplaban con esa impasible dignidad propia de los ingleses cuando viajan, los diferentes trabajos del establecimiento. A un lado estaba un hombre gordo vestido de frac, el cual observaba tambien los trabajos con minuciosa atencion.

—Llegamos á tiempo, dijo uno de los ingleses: los oficiales van á presentar sus obras.

El hombre del frac volvió la cabeza; apoyóse en la caldera, y dijo con mucha gravedad.

Yo llego, tu llegas, aquel llega, nosotros llegamos, vosotros llegais, aquellos llegan.

El noble lord se dirigió á sus compañeros, y exclamó en inglés.

—¿Qué está diciendo ese estafermo?
El hombre del frac replicó en inglés con la misma calma:

—Yo digo, tu dices, aquel dice, nosotros decimos, vosotros decís, aquellos dicen.

Entonces el orgulloso inglés preguntó con altanería.

—Caballero, ¿me insulta Vd?

—Yo insulto, tu insultas, aquel insulta, nosotros insultamos, vosotros insultais, aquellos insultan.

—¿Me dará Vd. una satisfaccion!

—Yo doy, tu das, aquel da, nosotros damos, vosotros dais, aquellos dan.

Dos dependientes del establecimiento sirvieron de padrinos, y partieron todos para la esplanada de San Dionisio. El inglés presentó una espada á su adversario.

—En guardia, caballero; es preciso que nos batamos.

—Yo me bato, tu te bates, aquel se bate, nosotros nos batimos, vosotros os batis, aquellos se baten.

Empezóse el combate, y el original del

frac desarmó á su adversario.

—Muy bien, dijo el inglés, la fortuna, os ha favorecido; estoy satisfecho.

—Yo estoy satisfecho, tu estás satisfecho, aquel está satisfecho, nosotros estamos satisfechos, vosotros estais satisfechos, aquellos están satisfechos.

—Mucho me placé, replicó el lord, la satisfaccion de todos; pero desearia me explicara usted por qué es esa insistencia.

El gordo se explicó entonces de esta manera:

—Yo soy holandés, y estudio las lenguas extranjeras. Pareciéndome cosa muy difícil conservar de memoria el tiempo de los verbos, me aconsejó mi maestro que conjugase todos los verbos que oyerá pronunciar, porque así los aprenderia mejor. Sigó al pie de la letra este precepto. No gusto que me interrumpan en mis estudios; y hé aqui la razon que el señor tomó por escentricidad. Yo me esplico, tu te esplicas, aquel se esplica...

Los ingleses soltaron la carcajada con la explicacion del holandés, y le convidaron á comer.

—Yo como, tu comes, aquel come, nosotros comemos, vosotros comeis, aquellos comen.

—Bien, comeremos juntos.

Y dicho y hecho.

No se sabe si el holandés comió y conjugó con la misma tenacidad.

Huéspedes que honran.—Creemos que hoy ó mañana llegarán á esta Ciudad SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier. Se dice que van á estar ocho dias en la Arizafa y que tienen preparadas habitaciones para disfrutar de las hermosas vistas y puros aires de nuestra deliciosa sierra. Deseamos que los Augustos Viajeros pasen agradablemente los dias que han de habitar cerca de nuestros muros para que repitan, al menos todas las primaveras, esa visita con que honran á Córdoba.

Cayó en el garlito.—Antes de ayer fué preso por la Guardia civil uno de los presuntos reos del robo que se hizo á un panadero el dia 3 del corriente cerca de Peñasflor. Tambien se han encontrado por los empleados de seguridad pública algunos de los efectos de dicho robo.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy.—Santo Tomas de Aquino, fundador y santas Perpétua y Felicitas, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia de San Juan de Dios los dias 7 y 8.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelágeo, mártir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá

ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, depues de oraciones.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, seguirán los ejercicios todos los domingos de la dicha Cuaresma.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caido y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al espresado Señor; y dió principio el dia 22 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Dia 8.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Dia 13.—El Sr. D. José Carpio.

Dia 22.—El Sr. D. Mariano Martinez, presbítero.

El dia 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

El dia 8 principia la novena á S. Juan de Dios, en su Iglesia, por las tardes hasta el 16.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 4 DE MARZO.
3 por 100 consolidado... 49,30-00,00.
3 por 100 diferido... 42,60-00,00.
Deuda del personal... 23,65-00,00.
Acciones de carreteras:—De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 98,00.—De julio de 2,000 94,80.—De agosto de 2,000, 96,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 243,50.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 6 al 7 de marzo.

Trigo.—Fanegas 240, de 48 á 53.
Cebada.—Fanegas 30, á 32-30.

Fuera de la Alhóndiga.
No hubo venta.
Carne de vaca á 44 cuartos libra.

Acete fresco de 00 á 64 reales arroba en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 49.
Al por menor, á 43 cuartos panilla.
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 2.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 0/0 á 52 0/0 rs. fanega; la cebada de 23 á 24 1/2 la algarroba á 29; y el acete de 68 á 70.

SEVILLA 2 de marzo.—Trigo de 52 á 66. Cebada de 34 á 35.
Acete, nuevo á 00 0/0 y 53 1/2; en-doble 00 á 53; aceton de 00 á 00.

GRANADA 2 de marzo.—Trigo de 55 á 61 1/2. Cebada de 34 á 36. Habas de 54 á 56. Maiz de 48 á 56. Garbanzos de 00 á 00. Acete de 00 á 56.

MÁLAGA 4.º de marzo.—Trigo de 59 á 72. Cebada de 33 á 35. Habas de 50 á 58. Acete de 00 á 54 0/0.

JEREZ 2 de marzo.—Trigo de 55 á 64. Cebada de 28 á 35. Maiz de 57 á 59. Habas de 53 á 54. Albarjonos de 54 á 55. Alpiste de 55 á 60. Garbanzos de 80 á 95. Yeros de 00 á 60.

JAEN 25 de febrero.—Trigo de 48 á 55. Cebada de 26 á 27. Maiz de 35 á 42. Habas de 42 á 44. Escana de 20 á 22. Yeros de 36 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Acete, arroba de 49 á 55. Vino de 24 á 28. Carne, libra á 19 cuartos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
Remate para el día 16 de Marzo de 1864, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.
En quiebra.

Vincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 839 del inventario. La sexta suerte de las once en que fué dividida una hacienda de olivar, término de Cábra, partido de la Esperanza nombrada de la Capilla, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 25 1/4 aranzadas, equivalentes á 9 hectáreas, 48 áreas y 70 centiáreas, con 531 olivos y un cuerpo de casilla nombrado Pájaro verde, que contiene en piso bajo, cocina, sala, patio y caballeriza, en piso alto: dos habitaciones ó cámaras. Está arrendada en union de las demás y no se le conoce la renta que produce: ha sido capitalizada por los 3,875 rs. que le han graduado los peritos en 69,750 rs. y tasado el olivar en 75,500 rs., y la espresada casilla en 5,656 rs., que todo se compone 80,456 rs. tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de don Manuel Ibañez, vecino de Madrid, que la remató en 15 de Setiembre último, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en sesion de 31 del mismo en 103,000 rs.

Núm. 103 del inventario. La setima suerte de espresada finca, nombrada la Laguna, partido de la Esperanza, término de Cábra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de 15 y 3/8 aranzadas, equivalentes á 5 hectáreas, 77 áreas y 67 centiáreas con 408 olivos: no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 2,325 que le han graduado los peritos en 41,850 y tasada en 46,500 rs., tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra del referido señor Ibañez, que la remató en 15 de Setiembre del año último y le fué adjudicada por Junta superior de Ventas en sesion de 31 de Octubre del mismo en 61,000 rs.

Núm. 840 del inventario. La sexta suerte de las once en que ha sido dividida la hacienda de olivar nombrada de Pavaloca, término de Cábra, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha ciudad, compuesta de 6 aranzadas ó sean 12 hectáreas, 25 áreas y 85 centiáreas con 476 olivos: no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 4,260 rs. que le han graduado los peritos en 22,680 y tasada en 25,200 rs.

Se subasta en quiebra del referido señor Ibañez, que la remató en 15 de Setiembre del año último y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en en sesion de 31 de Octubre del mismo en 33,500 rs.

Las advertencias 1.ª, y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y en la ciudad de Cábra.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de los censos insertos en el precedente anuncio.

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.		De Sevilla á Cádiz.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Cádiz. (salida.)	7 20	10 15	7 45	10 30
Trocadero.	8 10	11 10	8 15	11 10
Puerto-Real.	8 11	11 11	8 16	11 11
Puerto.	8 12	11 11	8 17	11 11
Jerez. (llegada.)	8 13	11 11	8 18	11 11
Jerez. (salida.)	9 9	12 12	9 25	12 40
Lebrija.	9 56	1 10	9 55	1 12
Las Cabezas.	10 23	1 50	10 45	1 40
Utrera.	11 6	2 50	11 11	2 34
Dos-Hermanas.	11 41	3 31	11 34	3 19
Sevilla. (llegada.)	12 12	4 4	12 12	4 15

TRENES DE VIAGEROS DESDE EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1860.
Ferrocarril de Cádiz á Sevilla.
De Cádiz á Sevilla.
De Sevilla á Cádiz.

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.		De Sevilla á Cádiz.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Sevilla. (salida.)	7 45	10 30	7 45	10 30
Dos-Hermanas.	8 15	11 10	8 15	11 10
Utrera.	8 45	11 40	8 45	11 40
Las Cabezas.	9 25	12 40	9 25	12 40
Lebrija.	9 55	1 12	9 55	1 12
Jerez. (llegada.)	10 45	1 40	10 45	1 40
Jerez. (salida.)	11 11	2 34	11 11	2 34
Puerto-Real.	11 34	3 19	11 34	3 19
Puerto.	11 46	3 31	11 46	3 31
Trocadero.	12 12	4 4	12 12	4 4
Cádiz. (llegada.)	12 12	4 15	12 12	4 15

TARIFA de precios en los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla.

	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	R.	C.	R.	C.	R.	C.
De Cádiz al Trocadero	3	2	2	1	1	1
— á Puerto-Real.	4	3	3	2	2	2
— al Puerto.	6	4	50	3	3	3
— á Jerez.	13	9	9	6	6	6
— á Lebrija.	26	25	19	12	12	12
— á Las Cabezas.	33	24	24	15	15	15
— á Utrera.	42	75	31	25	19	50
— á Dos Hermanas.	49	36	36	22	25	25
— á Sevilla.	54	75	40	25	24	75

Los pasajeros que desde Jerez hayan de viajar hacia Sevilla ó estaciones intermedias deberán tomar el billete y el tren en la estacion de linea de Sevilla, situada á la salida de la calle de Medina y los que se dirijan hacia Cádiz deberán hacerlo en la estacion de la línea al Trocadero en la calle del Poavenir.



BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres

mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 414 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

LA PROBIDAD.

CASA DE COMISION PARA ESPAÑA, ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO, bajo la razon social

de Dominguez, Hurtado y Compañía, Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realizacion.

NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y extranjeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El socio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Mattilla, que vive en las callejas que van al Portillo, núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad.

Arrendamiento. — Por

el tiempo de seis años, á contar desde san Miguel próximo hasta la víspera de igual día del de 1867, se arrienda la dehesa nombrada Navasllanas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí; la cual radica en la sierra de este término y pago de los Valondos, bajo la renta que viene produciendo por el actual contrato.

Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento, podrán presentar sus proposiciones en la mayordomia de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al efecto.

Ventas. — Las haciendas

unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiéndole que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta

de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirir las podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S.) v.3

El Maestro de Coches

Madrid, que se hallaba establecido interinamente en la Posada del Puente, se ha trasladado á la calle de Jesus Maria, en el convento del mismo nombre. (S.) 3.

VENTA. — Se vende la

casa número 8 de las Callejas del Portillo. Es de propiedad particular, no tiene gravamen alguno y sus títulos están corrientes. Cualquiera persona que le acomode, puede tratar con su dueño que vive calle de S. Bartolomé, número 42. (S.) 3.

Subasta privada. — En

el día 22 de marzo del corriente año se ha de verificar de una haza nombrada de los Lagarejos, término de la villa de Almodovar, de cabida de 30 fanegas de tierra de monte y pastos, linda por todos lados con la hacienda de Mondragon, bajo el tipo de 133 rs. 33 céntimos fanega. Hasta dicho día admite proposicion su dueño D. José Maria Hue, calle de S. Agustin, n.º 12, en Málaga.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

desde 10 rs. en adelante.

El señor Perez Galiano los hace en hule y papel, con color y sin él, á precios sumamente módicos. Tambien se encarga de toda clase de vistas que se le confien, reproduccion de cuadros, estatuas, etc. etc., todo con el mayor esmero como lo acredita el album de las vistas del Real sitio de San Ildefonso con sus sorprendentes fuentes, corriendo las aguas, cuyos trabajos formó de ex-profeso para SS. MM.

Las horas de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Su establecimiento calle del Portillo, casa de pupilos, conocida por Villa de Madrid.

Enseña tan preciosa facultad.

VENTA. — Dos casas en

la calle de Carneceras, una con el número 18 y otra con el número 24, libres de todo gravamen. La persona que le acomode, podrá pasar por la calle del Baño Alta, número 10, donde le darán razon. (S.) 2.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Editor responsable, ACISCLODEFRADOS

CORDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Erias, 31, á cargo de D. José Gomez.